



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-003/2023
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”
(Primera vuelta)
ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **15 de febrero de 2023**, en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **Lic. Diego Antonio Espinosa Zárate** y **L.C.P. Daniel Alejandro Pinzón Estevez**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2023 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS ” Primera vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2023 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS” Primera vuelta, en lo subsecuente (Las Bases)**, los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el “**LICITANTE**” en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **13:00 trece horas del día 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III.- Por lo que, conforme a lo previsto por el punto 3 de las Bases se recibieron preguntas y solicitudes de aclaraciones de los Licitantes **hasta las 13:00 trece horas cero minutos del 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés**.

Se hace la aclaración que a esta junta aclaratoria no se presentó ninguna persona física ni jurídica a través de representante, por lo que se da seguimiento a la misma en atención a las preguntas y solicitudes de aclaraciones recibidas de conformidad al punto 3 de las Bases, por lo que a continuación se enlistan las mismas y se responden en el acto:

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL ACTUAL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A CAMBIAR LOS EQUIPOS QUE SE TIENEN INSTALADO?	Si



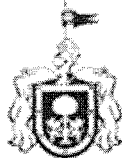
**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

EN EL ANEXO 1 NO MENCIONAN SI SON EQUIPOS NUEVOS O USADOS ¿NOS PUEDE ACLARAR ESE PUNTO?	NUEVOS O USADOS EN EL CASO DE QUE SEAN USADOS DEBERÁ DE ESTAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, QUE HAYAN PASADO POR EL PROCESO DE VERIFICACIÓN EN TALLER.
SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE SOLICITA CARTA DE DISTRIBUIDOR Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DE LA MARCA COTIZADA YA QUE CON LA CARTA GARANTIZA EL SERVICIO Y EL STOCK DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PARTICIPANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	DEBERÁ DE APEGARSE A LAS BASES.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR CERTIFICADOS DE POR LO MENOS TRES TECNICOS Y ESTEN DADOS DE ALTA ACTUALMENTE EN LA EMPRESA QUE LICITA YA QUE CONTAR CON SUS PROPIOS TECNICOS LA EMPRESA CUMPLIRA AL 100% CON TIEMPOS DE RESPUESTA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	DEBERÁ DE APEGARSE A LAS BASES.

SPEED DOCUMENTS, S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- Solicitamos a la convocante explique qué tipo de finalizador está solicitando ¿si es para hacer juegos y de cuantas hojas cada juego? ¿Cuántos juegos se elaboran al día? ¿con engrapado? ¿perforado y de cuantos orificios? ¿tipos de papel a utilizar y gramaje? ¿si es solo compaginado, etc.? Las marcas cuentan con distintos finalizadores, pero cada uno es para diferentes requerimientos del cliente, por eso es muy importante saber qué es lo que ustedes en realidad requieren para trabajo de una oficina y en específico sus requerimientos puntuales.	Deberá de presentar en su propuesta al menos 9 equipos con finalizador, con capacidad de armar juegos. No se especifica la capacidad de engrapado, ni perforado de documentos. El gramaje del papel utilizado es de 70-75 g/m ² . Tipo papel bond.
2.- Solicitamos a la convocante para permitir una libre participación de marcas el que la Conectividad sea con USB de 2.0 ¿Acepta nuestra solicitud?	Podrá presentar en su oferta de equipos esta conectividad. Sin embargo, se evaluará con las otras propuestas presentadas.
3.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta y para permitir una libre participación de marcas que la resolución de impresión sea de 600 x 600 ppp, ya que con esta resolución se tiene una impresión de documentos de oficina clara y nítida, sin alteraciones imagen o texto ¿Se acepta nuestra solicitud?	Podrá presentar en su oferta de equipos la resolución menor, sin embargo, se evaluará con las otras propuestas presentadas.
4.- Solicitamos a la convocante se defina el número de equipos solicitados en tamaños de papel solo carta y oficio y el número de equipos en Doble Carta, ya que en algunos casos se solicita lo que el proveedor actual le instalo, y en oficinas de gobierno, por lo general, se requiere de un 5 a 10% de los equipos en doble carta. La información es importante ya que como proveedor poder entregar equipos en tiempo y forma.	Al menos deberá de presentar 9 equipos con capacidad de fotocopiado e impresión a doble carta.
5.- Solicitamos a la convocante con el fin de permitir una libre participación de marcas que en los equipos Doble Carta de acepte velocidad de 35 ppm como mínimo ¿Se acepta nuestra solicitud?	En los equipos que oferte en su propuesta, la velocidad mínima de impresión y fotocopiado a doble carta, se evaluará con las otras propuestas



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

	presentadas, con el fin de permitir una libre participación de marcas
6.- Solicitamos a la convocante nos indique de qué manera requiere se habiliten servicios por contraseña y Administración de usuarios	El sistema de gestión de usuarios deberá de tener la capacidad de implementar la impresión y fotocopiado por usuarios y contraseñas. Con la finalidad de tener un control por usuario del servicio licitado.
7.- Solicitamos a la convocante explique qué tipo de finalizador está solicitando ¿si es para hacer juegos y de cuantas hojas cada juego? ¿Cuántos juegos se elaboran al día? ¿con engrapado? ¿perforado y de cuantos orificios? ¿tipos de papel a utilizar y gramaje? ¿si es solo compaginado, etc.? Las marcas cuentan con distintos finalizadores, pero cada uno es para diferentes requerimientos del cliente, por eso es muy importante saber qué es lo que ustedes en realidad requieren para trabajo de una oficina y en específico sus requerimientos puntuales.	En estos equipos no se requiere finalizador, deberá apegarse a las bases.
8.- Solicitamos a la convocante para permitir una libre participación de marcas el que la Conectividad sea con USB de 2.0 ¿Acepta nuestra solicitud?	Podrá presentar en su oferta de equipos esta conectividad. Sin embargo, se evaluará con las otras propuestas presentadas.
9.- Solicitamos a la convocante de la manera más atenta y para permitir una libre participación de marcas que la resolución de impresión sea de 600 x 600 ppp, ya que con esta resolución se tiene una impresión de documentos de oficina clara y nítida, sin alteraciones imagen o texto ¿Se acepta nuestra solicitud?	Podrá presentar en su oferta de equipos la resolución menor, sin embargo, se evaluará con las otras propuestas presentadas.
10.- Solicitamos a la convocante se defina el número de equipos solicitados en tamaños de papel solo carta y oficio y el número de equipos en Doble Carta, ya que en algunos casos se solicita lo que el proveedor actual le instalo, y en oficinas de gobierno, por lo general, se requiere de un 5 a 10% de los equipos en doble carta. La información es importante ya que como proveedor poder entregar equipos en tiempo y forma.	El total de equipos que se solicita tengan capacidad de impresión y fotocopiado a doble carta, son 9.
11.- Solicitamos a la convocante con el fin de permitir una libre participación de marcas que en los equipos Doble Carta de acepte velocidad de 35 ppm como mínimo ¿Se acepta nuestra solicitud?	En los equipos que oferte en su propuesta, la velocidad mínima de impresión y fotocopiado a doble carta, se evaluará con las otras propuestas presentadas, con el fin de permitir una libre participación de marcas.
12.- Solicitamos a la convocante nos indique de qué manera requiere se habiliten servicios por contraseña y Administración de usuarios	El sistema de gestión de usuarios deberá de tener la capacidad de implementar la impresión y fotocopiado por usuarios y contraseñas. Con la finalidad de tener un control por usuario del servicio licitado.
13.- Solicitamos a la convocante nos amplié la información de su requerimiento al llamar "equipos de fotocopiado compactos para oficinas y áreas específicas ¿si es por requerirlos de algún tamaño o medida en específico? Favor de aclarar este punto	Los equipos solicitados en este rubro, deberán ser equipos compactos de sobre mesa o con gabinete incluido. Medidas sugeridas Fondo. 60 cm. Alto. 75 cm. Ancho. 60cm.



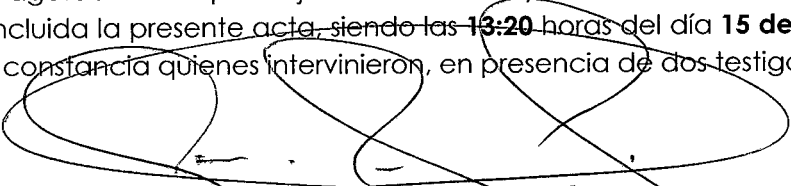
**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

14.- Solicitamos a la convocante nos indique de qué manera requiere se habiliten servicios por contraseña y Administración de usuarios	El sistema de gestión de usuarios deberá de tener la capacidad de implementar la impresión y fotocopiado por usuarios y contraseñas. Con la finalidad de tener un control por usuario del servicio licitado.
15.- Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con "copia de resguardo, de cada uno de los equipos instalados"	Escrito de resguardo que hace de la empresa con el usuario final.
16.- Solicitamos a la convocante para asegurar que se prestará un servicio totalmente garantizado por la marca ofertada, que se presente documentos y certificaciones de los técnicos especializados en los modelos ofertados, donde conste que los técnicos señalados presten sus servicios directos con la empresa licitante, además de Carta de Distribuidor y Centro de Servicio de la marca que se ofrece.	El licitante deberá de presentar curriculum, cartas de acreditación, constancia de capacitación de sus técnicos lo anterior, con la finalidad de evaluar su capacidad y habilidades técnicas para la resolución de problemas en campo.

**SOLUCIONES EN IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN SEITON
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
REFERENTE A LA CONVOCATORIA EN LA FECHA PARA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y OFERTAS ECONÓMICAS MANIFIESTA COMO FECHA 16 DE ENERO 2023, ENTENDEMOS QUE ES UN ERROR Y LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL 16 DE FEBRERO 2023 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EFFECTIVAMENTE EXISTE UN ERROR, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FECHA CORRECTA ES 16 DE FEBRERO DE 2023.

IV.- En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las ~~13:20~~ horas del día **15 de febrero de 2023**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.


Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco


Ing. Eibar de Jesús Quezada González

Representando en este acto al Área Requiriente de este Tribunal


Lic. Diego Antonio Espinosa Zárate

Testigo


L.C.P. Daniel Alejandro Pinzón Estevez

Testigo